

EL PORVENIR DE LEON,

PERIODICO INDEPENDIENTE.

EN LA CAPITAL. 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE

FUERA DE LA CAPITAL. 3 IDEM IDEM Y 8 IDEN.

PARA HACER LA SUSCRICION.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

AÑO XIII.

Dirigirse a la imprenta o administracion de este periodico calle de la Concepcion, numero 8, pagando adelantado. Ningun original de nueve años no se acepta.

SABADO 20 DE NOVIEMBRE DE 1875.

Los suscritores tienen derecho a un anuncio al mes de seis lineas gratis. Los demas anuncios y comunicados a precios convencionales, pagando adelantado.

NUM. 1258

SALIDAS Y ENTRADAS DE LOS TRENES.

Tren expres correo de Palencia llega a la 1 y 13 de la tarde.—Sale para Brañuelas a la 1 y 44 de tarde.—Idem para Busdongo a la 1 y 42 de la tarde.—Tren misto de Palencia llega a las 8 y 54 de la noche.—Sale para Brañuelas a las 9 de la mañana.—Idem para Busdongo a las 8 y 19 de la id.—Tren misto de Brañuelas llega a las 5 y 43 de la tarde.—Sale para Palencia a las 6 y 10 de la mañana.—Tren misto de Busdongo llega a las 5 y 27 de la tarde.—Tren correo de Brañuelas llega a la 1 y 8 de la tarde.—Sale para Palencia a la 1 y 47 de la tarde.—Tren correo de Busdongo llega a las 12 y 32 de la mañana.

El cultivo de los cereales y los cultivos especiales.

(Continuacion.)

Ante la perspectiva tan poco halagüeña que se nos presenta en lo porvenir, creemos llegado el tiempo de buscar en otras producciones nuestra riqueza. Se comprende fácilmente la preferencia concedida a los cereales: el dueño ó rentero, con rascar la tierra y arrojar la semilla ha hecho todas las faenas necesarias para la cosecha, que está en su granero a los pocos meses; un cultivo especial exige hacer plantaciones, esperar dos ó tres años, y sobre todo adelantar algunos gastos, cosa que la mayoría de los labradores no puede hacer. Se cree tambien por el vulgo que habiendo pan en una casa están cubiertas las primeras necesidades de la vida, y un padre de familia que encierra en sus trojes unas cuantas fanegas de trigo.

duerme tranquilo porque considera asegurado el alimento de sus hijos durante todo el año, sin comprender que lo que debe procurarles es *riqueza*, esto es, suma de bienes en especie ó en valores, y haciéndolo así puede estar descuidado de que no les faltará pan, pues es una ley económica que toda mercancía responde a la demanda. Muy lejos estamos de condenar la siembra del trigo en absoluto; lo que combatimos es la predileccion de que goza su cultivo; en buen hora que se destinen a este objeto las llanuras de tierra de Campos, las vegas de Sevilla, donde el labrador vé abundantemente premiados sus afanes; pero las tierras que solo rinden una exígua produccion dedíquense a otro cultivo, toda vez que no han de ser los cereales los que los sacarán de la miseria, á causa de la inseguridad de la exportacion, y deséchense los pueriles temores que la falta de trigo

proporciona todavia, pues el objeto del labrador es sacar riqueza de la tierra bajo la forma de cualquier producto, y en consiguiéndolo no debe preocuparse por su porvenir ni el de su familia; no hay pais en el mundo mas rico que la isla de Cuba, y, sin embargo, ni una sola caña de trigo mecen las brisas de sus alegres costas.

Preciso es, en vista de las consideraciones expuestas, que la clase agrícola de nuestro pais busque en otros cultivos el remedio á la escasez de produccion y de exportacion que lamentamos, evitando la miseria, que á la larga seria el resultado. Afortunadamente, la Providencia ha sido pródiga en beneficios á nuestro clima y nuestra posicion geográfica nos concede la zona física mas favorable que se conoce para el ensayo de los cultivos especiales sin estar expuestos á la competencia que hubiera de hacernos una gran parte

de Europa, pues no puede sino á costa de esfuerzos titánicos poner en el mercado ciertos productos. Nos referimos principalmente á la vid, el olivo y la morera, esas tres plantas, en cuyo cultivo se encierra el porvenir de nuestra patria.

Un ilustre escritor francés dice que la sombra de la vid es tan benéfica que esparce la riqueza y la prosperidad por donde quiera que se proyecte. Y así es en efecto: ese modesto arbusto, cuyo jugo da vida y alegría al hombre, premia con creces la hospitalidad que este le concede. No hay comarca sembrada de vides que sea pobre: la alegría, el bienestar, el lujo acompañan á la vid por donde quiera que va, formando un notable contraste con algunos terrenos dedicados exclusivamente al cultivo de los cereales, de los que la usura, la mezquindad, la miseria se hallan frecuentemente enseñoreados. Las condi-

Un consejo pedido por Felipe II á Melchor Cano.

—):—

(Continuacion.)

Es de hecho, que Pablo IV era capaz de cometer grandes faltas. Arrebatado y temerario en sus empresas, no retrocedía delante de ninguno de los medios que creía propios para restablecer el prestigio de la autoridad pontificia; y toda su conducta para con los soberanos, fué, conforme á su máxima favorita, que los reyes han sido hechos para ser los servidores de los Papas. Pablo IV, abusaba de la excomunión, y no parecía dudar de los inconvenientes que ocasionaba semejante abuso. Los rayos del Vaticano

eran mucho menos formidables desde que la herejía triunfante había osado asegurarse en presencia de la infalibilidad romana. El ejemplo dado por los protestantes, era doblemente funesto. Emancipándose atrevidamente, habían reducido considerablemente la dominacion pontificia, y su iniciativa, era para los descontentos una tentacion y un ejemplo. Esto es justamente lo que parecía temer Melchor Cano, recomendando como una cosa esencial, no menoscabar la autoridad soberana de San Pedro. Conocía perfectamente que, si se tocaba á las atribuciones consagradas del jefe de la gerarquía católica, realmente se atacaba á la unidad de la Iglesia. Insiste largamente sobre esta tercera dificultad, y advierte, no sin razon, que con un Papa tan celoso de su poder soberano, la menor separacion, la más pequeña protesta, podrían romper la armonía y desencadenar la discordia.

(Que no desacuerde la armonía y concordia de la Iglesia.)

«Si se quiere evitar este resultado inevitable, importa no imitar á los alemanes que comenzaron su lucha contra el papado bajo pretexto de una reforma de costumbres y de disciplina. Es cierto que, entre los abusos que señalaban, los había irritantes y que pedían correccion».

(Que en muchos dellos pedían razon, y con alguna justicia.)

«Desgraciadamente las quejas de los alemanes no fueron acogidas en Roma, y los quejosos procedieron á la reforma por sí mismos, y sin conseguir librar á Roma del mal que la roía, pusieron la Alemania en mal estado».

(Queriendo los alemanes poner el remedio de su mano, y hacerse médicos de Roma, sin sanar á Roma, hicieron enferma á Alemania.)

A favor de esta metáfora, Cano, pa-

reciendo censurar la empresa de los reformadores, condena abiertamente los abusos de la corte romana, abusos que la reforma había intentado, aunque en vano, suprimir.

«¿Qué deducir de este desgraciado ejemplo, de una excision sobrevenida en la Iglesia, sin ningun provecho para la Iglesia? Es que conviene proceder con una sabia lentitud, y no ceder al arrebatado de la pasión, á pesar de la seguridad que se puede tener de obrar para lo mejor. Es necesario estar en guardia contra las ilusiones que nos seducen y nos impiden discernir las calamidades ocultas bajo las apariencias engañosas del bien. En las cosas de la religion, el castigo no se presenta jamás sino bajo la máscara de la religion».

«Los alemanes han caído en el error por emanciparse demasiado, por haber perdido el respeto que ellos debían al Papa. A decir verdad, no pen-

ciones de nuestro país para la vid, son tan favorables, que puede asegurarse que no hay una sola provincia donde no prospere, por más que no lo haga en todas con igual lozanía, sino según las condiciones del terreno, clima, exposición, etc., y sin embargo, vemos que solo en algunas de ellas es objeto preferente de explotación, y que si bien en alguna localidad ha llegado su cultivo á la altura que puede estar en las naciones más adelantadas de Europa, como en Jerez, en casi todo el resto de la Península es imperfecto y rutinario, hasta el punto de que no solo podría aumentarse de un modo fabuloso la producción, sino perfeccionarse con facilidad, y no temer la competencia extranjera.

Son nuestros vinos, por punto general, exuberantes en alcohol y en color, cualidades que casi constituyen un defecto, pues todos sabemos que el crecido derecho que pagan en las aduanas de Inglaterra, reconoce por causa que esta nación no impone la gabela precisamente por unidad de peso ó medida, sino según los grados alcohólicos de los mostos que importa (1); pero estos de-

(1) A pesar de los clamores de la prensa de todos los matices, y de que la misma opinión pública en Inglaterra se ha pronunciado contra este sistema, no se ha variado por el de peso ó medida que tanto podría aumentar nuestra exportación. Sin embargo, sostenemos en Londres una plenipotencia, que cuesta á la nación muchos miles de duros al año, la cual, por lo

saban que su conducta con él fuese nada irreverente; creían, por el contrario, de buena fe, poner remedio á un mal de tal manera grave é irritante, que miraban como débiles de inteligencia á cuantos no aprobaban sus procedimientos.»

(Aunque ellos no pensaban que era desacato, sino remedio de desafueros, tales y tan notorios, que tenían por simples á los que contradecían el remedio).

Melchor Cano está lejos de desconocer las tristes consecuencias de los abusos tolerados ó introducidos en el papado, y el conocimiento que tiene de las injusticias de Roma con el catolicismo, le inspira vivos temores.

«El rey de España, que no tiene menos motivos de queja de la corte romana que los protestantes ántes de su rebelión, podría bien empeñarse, como estos últimos, en el camino de las reformas urgentes, y concluir por

fectos podrían corregirse á poco que se perfeccionase la elaboración, y en cambio tienen condiciones digestivas y de alimento que nunca alcanzarán los vinos de Francia ó Italia, únicas naciones que en el globo nos hacen competencia en este ramo. Nuestros esfuerzos, como los de todo productor, han de dirigirse á que se abran nuevos mercados á esta mercancía, esto es, á que nuestros vinos *comunes* sean conocidos en el Norte de Europa, y vayan á reemplazar á la cerveza, que se consume en tan grande escala en Alemania, Suecia, Países Bajos, etc. A esto aspiran los cosecheros franceses é italianos, sobre todo los primeros, que han puesto todo su empeño en producir vinos de pasto al precio más barato posible, y nosotros podemos conseguirlo con mucho menos trabajo, por la superioridad de nuestros mostos, pues un vaso de vino español alimentaria más á un obrero del Norte, que una botella de vino francés. ¿Quién puede calcular la riqueza que alcanzaríamos el día que nuestros vinos se hicieran de uso ordinario en el Norte de Europa? Provincias donde el vino está casi tirado, donde la arroba de vino tinto se vende á 4 y 5 reales, darían salida á sus mostos y centuplicarían su valor.

(Se continuará)

visto, considera cosa de poca importancia el gestionar por los intereses de nuestra industria vinícola: en cambio nosotros hemos rebajado los derechos de nuestras aduanas, y váyase lo uno por lo otro.

hacer causa común con ellos. Porque así sucede con todos los proyectos de reforma, cuando se procede á la ejecución: se comienza con las mejores intenciones y sin otro deseo que establecer la paz y la concordia sobre bases sólidas; luego los obstáculos que surgen, los intereses contrarios que están en juego y las dificultades que nacen de las circunstancias, encienden las pasiones y suscitan turbaciones, desórdenes imprevistos, y, finalmente, la empresa más pacífica al principio, termina por una revolución completa. Puede suceder en este caso, que la buena causa venga á ser mala,

(Y de buena causa hacen mala), y que el fin no justifique las intenciones. Por consiguiente, para proceder con sabiduría, es necesario no ceder inconsideradamente á las sugerencias de los inferiores que quieren obtener justicia y tener razón contra sus supe-

parece que los constitucionales presentarán candidatos en los distritos de Leon, Murias, Astorga y Villafranca, contando con la benevolencia del Gobierno.

Ayer se dijo, que el Sr. Piñan, candidato de la situación indicada para este distrito, será presentado en Astorga, porque los allí anunciados hasta hoy no han cuajado.

Esta nueva peripecia de la cuestión electoral en *ciernes*, nos trae á la memoria un cantar que dice:

Que te tuve en mis brazos
anoche soñé,
lo que rei dormido
despierto lloré.

Según tenemos entendido en una de las últimas sesiones de la Diputación Provincial, se acordó por unanimidad de votos, conceder al Sr. Obispo con destino á las obras de restauración de la Catedral, dos mil quinientos duros en metálico y veinticinco mil en diferentes créditos que resultan á favor de aquella Corporación.

También se acordó abrir un crédito de 750 pesetas, para estero del Gobierno de provincia, que pasase á la Comisión de Hacienda la cuenta de un viaje á Madrid presentada por el Sr. Vicepresidente, denegándose por último la pretensión entablada por los empleados de aquella Secretaría, para que la Corporación

riores, tanto más, cuanto la justicia, en este caso, no puede obtenerse por las leyes, sino únicamente por las armas. Pues, tomando las armas contra el Papa, hacemos causa común con los herejes, que son sus enemigos irreconciliables. Los herejes hablan mal del Papa para paliar su herejía, y nosotros, si entramos en campaña contra él, hablaremos mal á nuestra vez para justificar la guerra emprendida, para alcanzar reparación de las injusticias que nos ha hecho. La razón estará de nuestra parte, es verdad; pero no gritaremos menos contra el Papa, y en esto, al menos, estaremos acordes con los herejes, cuando es necesario evitar á todo trance imitarlos en actos, en palabras y hasta en las apariencias.»

Hay en esta manera de razonar tanta habilidad como franqueza. El teólogo católico, vivamente preocupado, como era natural, de la unidad de la

abonase el descuento correspondiente á sus sueldos.

Esperamos á obtener los datos exactos de estos acuerdos, para ocuparnos de ellos con el interés y la detención que por su importancia reclaman, y nos ha merecido siempre la administración provincial

Anteanoche han sido conducidos á la cárcel de esta capital dos vendedores de pescado que en la feria de Mansilla, causaron graves lesiones á un tratante asturiano, y de cuyas resultas parece ser que ha muerto anteayer en aquella villa.

El Sr. Alcalde de esta capital D. Antonino Sanchez Chicarro, hace días que se encuentra en Madrid, gestionando según hemos oído decir, entre otros asuntos concernientes á su distrito, el más interesante para esta capital, del «Asilo de mendicidad.»

Aunque creemos que los Gobiernos, que quieren cumplir las leyes, no han menester de influencias ni recomendaciones; de agradecer será su solicitud en tan humanitario asunto.

Hemos oído censurar algunos abusos y hasta detenciones arbitrarias cometidas en Mansilla, cuya responsabilidad se atribuye á la Autoridad local de aquella villa

Suponemos que el Sr. Gobernador civil, habrá procedido co-

Iglesia, tan comprometida ya por la rebelión de los protestantes, expone á su soberano las consecuencias desastrosas que podían resultar de una guerra contra el Papa. Y como el ejemplo es contagioso, hace esta observación capital: que un hombre sabio no debe favorecer las veleidades de rebelión de los subalternos contra sus superiores, porque podría suceder que el descontento de los súbditos se volviese contra un príncipe que no habría respetado un poder superior.

(Por lo cual el hombre sabio, aunque los inferiores pretenden justicia contra sus superiores, debe desfavorecer las tales pretensiones).

Esta máxima de un teólogo es digna de un gran político: un soberano absoluto, que pretende reducir la dominación de otro soberano absoluto, prepara, sin saberlo, su propia ruina.

(Se continuará.)

mo corresponde contra aquel Alcalde si resultan verídicas las quejas de que nos hacemos eco.

Con objeto de facilitar mas espacio para la publicacion del trabajo histórico titulado: *Un consejo pedido por Felipe II á Melchior Cano*, le trasladamos desde el presente número, de la seccion de Variedades á la de Folletín.

Para el dia 28 del presente mes, y hora de las diez de su mañana, tendrá lugar la subasta de la reconstrucción de la Torre-espadaña de la Iglesia de Antimio de Arriba; se celebrará el remate en casa del Sr. Cira del indicado pueblo.

No se equivocaron los que esperaban alguna salida de pié de banco en la famosa carta de Don Carlos. Este documento, que debe pasar á la posteridad para enseñanza de pretendientes magnánimos, dice así:

A mi primo Alfonso.

La actitud del presidente de los Estados Unidos, hace creer que muy pronto te has de ver obligado entre la guerra á reconocer la independencia de Cuba.

De que España haya llegado á tal ignominia, es responsable la revolucion que representas.

Reinando yo no hubiera tenido tal fuerza, porque solo el derecho del que manda puede castigar sin ira y recomendar con imparcialidad.

Si la guerra estalla, te ofrezco una tregua para mientras dure, porque ante el peligro de la patria desaparecen los partidos y solo quedan españoles.

Pero te advierto que solo te ofrezco la tregua ante una guerra extranjera y que no renunciaré jamas á los derechos de una corona que estoy seguro de ceñir.

Yo guardaré las costas cantábricas, armaré en corso á los indómitos habitantes de estas provincias, patria del Cano y de Churrucá, y llegaré tal vez hasta los mismos puertos del enemigo.

¿Aceptas la tregua? Combatiémos con el enemigo comun ¿No la aceptas? Pues pasarás por la ignominia y tendrás que humillarte, reconociendo tarde que te has humillado inútilmente.

Como única contestacion á semejante embajada parece que se ha dirigido por el ministerio de la Guerra una real orden al general en jefe del ejército del Norte, previniéndole que en lo sucesivo no admita carta ni documento de D. Carlos, á no ser alguno en que

haga constar su incondicional su- mision.

NOTICIAS GENERALES.

Leemos en el *Diario de San Sebastian*:

Dice *El Cuartel Real*, copiándolo de *La Bandera Carlista*, periódico clandestino que dice sigue publicándose en Madrid, que estos dias han corrido los despachos y títulos del general Cabrera á quien se han reconocido sus empleos y títulos dándole la antigüedad de 1848 y teniendo su puesto en el escalafon detrás del general Espartero.

Para fin de este mes habrá 75 nuevos batallones en el teatro de la guerra; y es seguro que en 1.º de diciembre pasarán revista 300000 hombres foguados y aguerridos, y que la contienda civil concluirá, quieran ó no quieran sus fanáticos sostenedores.

«Cataluña.—El cónsul de España en Perpignan participa que ayer entraron por Osseja en Francia, y fueron detenidos por la gendarmería, el cabecilla Castells, coronel Rosal y comandante Plans, con varios criados. En una casa cerca de Bourg-Madame se ha cogido un depósito de 25 fusiles.

El capitán D. Arturo Zancada, encargado actualmente del estado mayor de la division Delatre, está terminando unos curiosos estudios sobre organizacion del ejército, que verán la luz pública muy en breve.

Barcelona 14.

Los despachos referentes á guerra recibidos á última hora son interesantísimos. Chacon desde Vich, Lasso desde Prats de Llusanés y algunos otros jefes de columna, anuncian con referencia á varios presentados de la faccion Castells, que este reunió á su gente en Cuart y la manifestó que en vista de la persecucion que experimentaba no le era posible continuar la campaña y se retiraba á Francia, dejando á todos en libertad de retirarse ó acogerse á indulto.

El brigadier Molins anuncia tambien desde Prats; que el cabecilla Ferrer ha entrado en Francia por Osseja, con 73 individuos, la mayoría mozos de escuadra: las personas que han dado estas noticias al citado brigadier añaden que el cabecilla fué internado al llegar á Bourg-Madame.

Visos tiene de verdad la retirada de Castells, pues en Vich se han presentado 45 individuos, la mayor parte procedentes de su faccion, con un comandante y cinco oficiales; pero hay que esperar se confirme la noticia. Tambien ha habido otra presentacion importante, la del cabecilla Rovira que la ha verificado en Villafranca con los 28 individuos que iban á sus órdenes. —Romera.

Asegúrase que ha habido grandes disturbios en Durango y que con ese motivo han sido apresados los jefes Aizpúrua, Apecechea, Apalategui, el penitenciario de Búrgos D. Tiburcio Rodriguez, el magistral de Palencia Sr. Lorenzana, el lectoral de Vitoria Sr. Balbuena, los curas Rey, Guilarte, Altolaquirre, etc. etc. El canónigo de Pamplona D. Pedro Ilundain, los curas D. Sebastian Urra, D. Lorenzo Lazcoz y D. Antonio Guezurrola han entrado en Francia.

Las gentes que han tenido ocasion de contemplar de cerca al Pretendiente, aseguran que desde hace algun tiempo anda muy desmejorado y ha perdido una gran parte de aquella robustez juvenil que se notaba anteriormente en su semblante.

Se conoce que ha debido sufrir mucho; y que los padecimientos morales roen mas y mas su existencia cada dia.

GACETILLA.

Ecos Locales.

Siguen muy concurridas las funciones que viene dando en el teatro, la compañía acrobata, y obteniendo los aplausos del público los ejercicios gimnásticos de los artistas y los equilibrios de Mad. Agustini.

En la del jueves, llamó justamente la atencion, los ejecutados en los trapecios y torniquete, y las dificiles posiciones de la silla en el trapecio por Mad. Agustini, que fué muy aplaudida, haciendo reir no poco, la descomunal batalla pantomímica, del *Cura de Santa Cruz*.

El domingo próximo, sabemos que entre otros trabajos gimnásticos de gran novedad, se representarán dos cuadros históricos, de notable efecto, con una divertida pantomima, cuyos detalles podrán ver nuestros lectores en el prospecto.

El deseo de presentar novedades al público y la solicitud que se nota en los artistas por agradarle, ha captado muchas simpatías á la compañía acrobata.

Con la aproximacion de la feria de San Andrés, empiezan á restablecerse las casetas y barracas, templos consagrados á Baco.

Se espera la compañía dramática y cuerpo de baile, que funcionan en uno de los teatros de Valladolid.

Y el ayuntamiento esta vez.... no hará festejos, para evitar las murmuraciones del vecindario, y las sorpresas de EL PORVENIR.

Pero consuélense ustedes, que bulle la idea en el majin municipal, de construir una plaza de toros, para la de San Juan.

¡Quién matará!

Efecto de un incidente imprevisto, y sin tiempo para corregir, se come-

tieron algunas erratas, en las planas interiores de nuestro último número, las que suponemos habrá suplido el buen sentido de nuestros lectores.

Cuento.

Un zapatero casó, con una mujer muy bella, y años despues se cansó; cuestion solo de una letra. Quiso entablar el divorcio para alivio de sus penas; pero el juez, que de antemano conocia á la pareja, hizo llevar al maestro á su judicial presencia y le dijo:—Sé que usted, cansado de su parienta, pretende romper los lazos con que los unió la Iglesia. ¿Qué circunstancias le impulsan para obrar de esa manera? Su mujer, ¿no es buena moza? —Si, señor.—¿Es callejera? No, señor.—¿No le administra sus caudales á conciencia? —Si, señor.—¿Tiene defectos de índole y naturaleza tal, que ponen en peligro la honra de usted, etcétera...? --No, señor.—Pues no comprendo en que vá á fundar su queja. Yo diré á usted, señor juez. Me explicaré á mi manera. ¿Vé usted bien este zapato? —Si, señor.—Flexible suela; la piel, fina como un guante; la forma elegante, y nueva, la confeccion, *nom plus ultra*, como de mano maestra. ¿No le parece á usted digno de la exposicion de Viena? —Si, señor.—Pues no me sirve —¿Cómo nó?—Porque me aprieta. C. M. E.

TEATRO.

Gran funcion de ejercicios gimnásticos para mañana domingo

La funcion constará de 13 partes. A 2 reales. A las 7 y media.

ANUNCIOS.

Se necesita un mozo de labranza de buena conducta, que sepa leer y escribir; en esta imprenta darán razon.

Se arrienda la tienda Confiteria del Zaragozano y el piso principal de la misma casa. En dicha tienda calle de la Catedral núm. 12, darán razon.

En lacalle de Santa Cruz, se arrienda una espaciosa tienda correspondiente áse cala añalada con el número 13, en la misma se dará razon.

Se vende la casa núm. 28 de la calle del instituto de esta capital.

No hay inconveniente en permutarla por una finca rústica en el radio de la misma.

En la imprenta de este periódico se enterara.

SECCION DE ANUNCIOS.

Un Doctor, graduado en Ciencias exactas, se dedica á la enseñanza de las Matemáticas tanto elementales cuanto superiores, y especialmente á preparar para el ingreso en todas las carreras civiles y militares, que exigen el conocimiento de aquellas.—Travesía del Mercado, núm. 1.

AVISO INTERESANTE.

El Sr. BONET, que para en esta población por tres días, compra toda clase de objetos antiguos, como son: Bandejas de plata, candelabros, cajas y todo lo de esta materia que esté grabado y cincelado.

Jarrones, platos, fuentes y figuras de china y demás loza española y extranjera.

Alhajas esmaltadas sobre oro, plata y cobre.

Relojes y candelabros de bronce de sobremesa.

Escritorios, papeleras y arcones de nogal tallados.

Cotas de malla, espadas, puñales, rodajas, cascos y demás piezas de hierro de las que usaban los guerreros antiguamente, y otras piezas (sin ser armas) que tengan labores y adornos.

Mantillas blancas de blanda.

Tapices de lana y seda.

Colchas bordadas con seda de colores.

Ropas de Iglesia bordadas con plata y seda sobre terciopelo y raso.

Trajes antiguos.

Cajas de hierro con grabados.

Idem esmaltadas.

Libros escritos en pergamino.

Relojes de bolsillo esmaltados en oro.

Monedas de plata y oro españolas.

Abanicos con el país de cabretilla.

Estátuas, bronce, mosaicos, marfiles, cristales de colores y todas las rarezas de tiempos remotos.

Habita calle de la Catedral, núm. 7, casa de Mariano Martínez.

Pasa también á domicilio avisándole.

Se vende un mostrador, una estantería, zafra, balanza y otros objetos para tienda.

Riaconada de San Marcelo, núm. 3.

VENTA DE ALMENDROS EN VILLAMAÑAN.—A precios convencionales se venden por D. Emilio de Dios Valcarlos, piés de tres y cuatro años para trasplantar, son de buena calidad y hay donde elegir.

MOLINO.—Se vende uno harinero, en término de Trobajo del Cerecedo, con su casita al pié y una huerta de una hemina de sembradura; la persona que lo desee junto ó separado, véase con Antonio Martínez, que vive en el indicado pueblo. 1—5

CASTO ALONSO CARRION

Maestro Ebanista, ha llegado de Valladolid y ofrece al público su nuevo Establecimiento, situado en la calle de la Catedral núm. 12, donde construyense toda clase de muebles y demás efectos concernientes á su arte, todo con economía.

Calle de la Catedral, núm. 12.

Se vende una elegante carretela de doble suspensión, por Tadeo Castaño, que vive Arco de las Animas, número 24.

En la plazuela de S. Francisco, número 3, se sigue vendiendo buen vino á precios arreglados.

¡¡YA LLEGÓ AQUELLO!!!

El comercio de ropas hechas que todos los años ha sido favorecido por el galante público leonés, acaba de llegar con un gran surtido de ropas hechas tanto en cazadoras, chaquetas, pantalones chalecos, capas, trajes para niños y gorras, como en tapabocas, camisetas, calzoncillos, fajas y blusas, y un gran surtido de cortes de pantalón, paños para capas y rizos para gabanes, y paletós que los dará á precios reducidos segun podran ver los que gusten favorecerle con sus visitas, vive calle de la Rúa núm. 18, frente al obrador de D. Felipe Quirós. No desperdiciar la ocasión de comprar bueno y barato.

Calle de la Rúa, núm. 18.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, calle del Rey, 46, Jersey (Inglaterra.)

¿Queréis conservaros siempre JOVEN Y HERMOSA?

Emplead la VELOUTINE VIARD perfeccionada y obtendreis TERSURA — FRESCURA — AFELPADO 44 r. 26 r. y 17 r. caja. Paris, F. VIARD & Co, 5 bis, rue Auber. Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.



CALLOS. Curacion instantanea con el uso de las limas quimicas americanas de MOURNÉ, privileg. 14 r. Paris, F. VIARD & Co, 5 bis, rue Auber. Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.

A voluntad de su dueño, se vende la casa núm. 1.º de la plazuela de las Carnicerías, situada entre las calles de la Revilla y Travesía de S. Martín. El que quiera interesarse en su compra dirijase á su dueño Café de los Montañeses.

FINCAS EN VENTA.—Se vende un prado en el Egido, colindante con otros de D. Miguel Moran y la viuda del señor Piñan, un huerto y unas espaciosas paneras en S. Claudio.

Para tratar verse con su dueño que vive calle de la Catedral, núm. 5.

PAÑO DE MESA DE VILLAR.

Calle de la Catedral núm. 6, comercio de D. Juan Botas Roldan.

ANUNCIO.—Por D. Felipe Fernandez Llamazares, se arrienda la huerta titulada de los Gatos, y una tierra al Egido de Arriba, de 19 heminas.

Por D. Mauricio Gonzalez, se arrienda el piso principal de la casa calle Nueva, núm. 11, el que quiera interesarse, véase con el dueño que habita en la misma.

ARRABAL DE LA CORREDERA.—Se vende en la espresada calle y arrabal, una casa señalada con el número 8, las personas que la deseen adquirir, pasen al Puente del Castro á verse con los herederos de D. Gerónimo Ordas.

Don Perfecto Sanchez, vecino de esta ciudad, arrienda un quignon de tierras de 18 fanegas, denominadas Horcas, término de Trobajo del Camino, contiguo á las heredades de la casa de la Vega.

CHOCOLATES DE MADRID.

FÁBRICA MODELO

DE LA COMPAÑIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO 1854



Roma 1868



Paris 1867



Londres 1862



Paris 1862



Paris 1862



Paris 1862



Paris 1862



La COMPAÑIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace catorce años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no sólo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios, sino que también una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias.

DOCE SON LAS MEDALLAS.

de premio que han obtenido.

Este Establecimiento es el mas considerable, a la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFÉS, TES.

Y TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 y 20

MADRID.

Puntos de venta en Leon.—D. José Blanco Muñoz calle de la Plegaria Cerería.—D. Mariano Martínez, calle de la Catedral, núm. 7.—D. Salustiano Crespo, y D. Eusebio Campo.

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 4.

Se vende la casa núm. 4, sita en la calle de La Plata, el que se interese en su compra, pase á tratar con el dueño que habita la misma.

Imp. de S. García Perez y hermano. calle de la Concepcion, núm. 8.